

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE 16 DE ENERO
DE 2017.**

ACTA: No. I/2017.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día 16 dieciséis de enero del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subgerencia Jurídica adscrita a la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (En adelante, APILAC), ubicada en Boulevard de las Islas, no. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950, en la Ciudad y Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, los integrantes del Comité de Transparencia de la APILAC, Lic. Francisco Oseguera Cornelio, Titular de la Unidad de Transparencia; Mtro. Rafael Antonio Gil Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control y el C.P. Ricardo Tapia Ríos, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, todos ellos adscritos a la APILAC.

Acto continuo el citado Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, somete a consideración de los presentes, el siguiente:

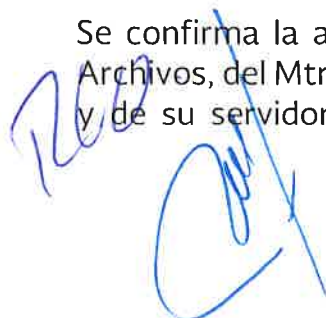
ORDEN DEL DÍA.

1. Declaración legal de quórum e instalación del Comité de Transparencia;
2. Aprobación del orden día;
3. Aprobación del Proyecto Criterios para el funcionamiento del Comité de Transparencia y las Unidades Administrativas de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V.
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Declaración legal de quórum e instalación del Comité de Transparencia;

Se confirma la asistencia del C.P. Ricardo Tapia Ríos, Coordinador del área de Archivos, del Mtro. Rafael Antonio Gil Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control y de su servidor, el Lic. Francisco Oseguera Cornelio, Titular de la Unidad de



ACTA: No. I/2017.

Transparencia, por lo que existe quorum legal para sesionar y se declara legalmente instalado el Comité de Transparencia de la APILAC.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se da lectura al mismo, sin que hubiera comentario alguno, por lo que los integrantes del Comité de Transparencia formulan el acuerdo siguiente:

**ACUERDO 1-
I/2017.**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.

3. Aprobación del Proyecto Criterios para el funcionamiento del Comité de Transparencia y las Unidades Administrativas de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V.

El Licenciado Francisco Oseguera Cornelio, Subgerente Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la APILAC, presenta ante este Comité el Proyecto titulado "Criterios para el funcionamiento del Comité de Transparencia y las Unidades Administrativas de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V.", lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice:

"Los sujetos obligados designarán al responsable de la Unidad de Transparencia que tendrá las siguientes funciones:

... VI. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de acceso a la información conforme a la normatividad aplicable."

Vista la información que antecede y después de haber verificado el comité cada uno de los índices enviados por la Unidad Administrativa, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-
I/2017.**

Visto lo anterior, el comité aprueba los Criterios para el funcionamiento del Comité de Transparencia y las Unidades Administrativas de la Administración Portuaria Integral de

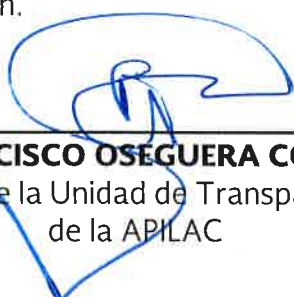
**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE 16 DE ENERO
DE 2017.**

ACTA: No. 1/2017.

Lázaro Cárdenas S.A. de C.V., y autoriza su difusión a todas las unidades administrativas adscritas a la APILAC a través de Sistema de Correspondencia Interna. Por lo que instruye a la Unidad de Transparencia a realizar el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.

4. Asuntos Generales.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluida la sesión, de la que se deja constancia mediante la presente acta, siendo las 14:30 horas, firman los que en ella intervinieron.



LIC. FRANCISCO OSEGUERA CORNELIO
Titular de la Unidad de Transparencia
de la APILAC



MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTÍZ
Titular del Órgano Interno de Control
de la APILAC.



C.P. RICARDO TAPIA RIOS
Coordinador del área de Archivos
de la APILAC.